



**ASOCIACION DE ACTIVIDADES DE PREPARATORIAS DEL ESTADO DE KANSAS
RECOMENDACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE LAS ESCUELAS DE KANSAS DE
PREVENCIÓN DE LESIONES EN LA CABEZA POR DEPORTES E IMPLEMENTACIÓN DE LA
FEDERACIÓN NACIONAL DE REGLAS DEL JUEGO RELACIONADAS CON LAS CONMOCIONES
CEREBRALES**

El siguiente texto aparece en los libros de reglas de todos los deportes la Federación Nacional:

“Cualquier atleta que presenta signos, síntomas o comportamientos coherentes con una conmoción cerebral (por ejemplo, pérdida de conciencia, dolor de cabeza, mareos, confusión o problemas de equilibrio) se debe retirar inmediatamente de la competencia y no deberá volver a jugar hasta que lo de alta un profesional de salud adecuado.”

La Legislatura de Kansas ha promulgado la Ley de Prevención de Lesiones en la Cabeza en Juegos Escolares (su sucesivo era “Kansas Act”) efectivo el 1 de Julio, 2011:

Sec. 72-135. (a) Esta sección será conocida y podrá ser citada como la ley de prevención de lesiones en la cabeza durante juegos escolares.

(b) Como se usa en esta sección:

(1) “Escuela” significa cualquier escuela preparatoria privada acreditada o pública, escuela intermedia o secundaria.

(2) “Proveedor de atención médica” significa que es una persona autorizada por la Junta Estatal de artes de sanidad para practicar la medicina y la cirugía.

(c) La Junta de educación del estado, en colaboración con la Asociación de Actividades de preparatorias de estado de Kansas, deberá recopilar información sobre la naturaleza y el riesgo de conmoción cerebral y lesión en la cabeza incluyendo los peligros y riesgos asociados si continúan jugando o practicando después de que una persona sufre una conmoción cerebral o lesión en la cabeza. Dicha información deberá proporcionarse a los distritos escolares para su distribución a los entrenadores, atletas de la escuela y a los padres o tutores de atletas de la escuela.

(d) Un atleta de la escuela no podrá participar en cualquier competición deportiva o sesión de práctica a menos que tal atleta y padre o tutor del atleta hayan firmado y regresado a la escuela, una forma de información donde ha sido dado de alta por su conmoción cerebral y lesiones en la cabeza. Un formulario de autorización deberá ser firmado y devuelto cada año escolar de un estudiante atleta que participa en competiciones deportivas o entrenamientos.

(e) Si un atleta sufre o se sospecha de haber sufrido lesiones en la del atleta o contusión durante una competición deportiva o una sesión de práctica, tal atleta de la escuela inmediatamente se retirara de la competencia deportiva o de la práctica de deporte.

(f) Cualquier atleta que ha sido retirado de una competencia deportiva o la práctica del deporte no regresará a la competencia o práctica hasta que el atleta es evaluado por un médico y el médico proporciona a tal atleta una autorización escrita para volver a jugar o practicar. Si el proveedor de atención médica que le da permiso para volver a jugar o practicar no es un empleado del distrito escolar, dicho personal médico no será responsable por daños civiles resultantes de cualquier acto u omisión en la prestación de este tipo de atención, más que actos u omisiones que constituyen negligencia o mala conducta intencional o insensible.

(g) Esta sección será efectiva él y después del 1 de Julio, 2011.

KSHSAA ofrece las siguientes directrices y recomendaciones para el cumplimiento de la ley de Kansas y de implementación de las reglas de juego de NFHS relacionada con las conmociones cerebrales:

1. Si un alumno sufre o es sospechoso de haber sufrido una conmoción cerebral o lesión en la cabeza durante una competencia de deportes o sesión de práctica, el alumno: (1) debe ser retirado de la competencia o práctica y (2) debe organizarse una derivación urgente a un proveedor de atención médica (si no está en el sitio). El estudiante no puede volver participar en la práctica o la competencia hasta que un médico ha evaluado el alumno y proporcionan una autorización escrita para el estudiante diciendo que puede volver a la práctica y a la competencia. La Federación Nacional y el KSHSAA recomiendan que el estudiante **no debe** ser apto para práctica o competencia el mismo día que tengas señales consistentes de una concusión, o si síntomas o comportamientos fueron observados.

2. *¿Cuáles son las “señales, síntomas, o comportamientos consistentes de una concusión”?* La Federación Nacional lista algunas de las señales, síntomas y comportamientos consistentes con una concusión. El Departamento de Servicios Humanos Estados Unidos del Control de Enfermedades y Prevención ha publicado la siguiente lista de signos, síntomas y comportamientos que son consistentes con una concusión:

SEÑALES OBSERVADAS POR OTROS	SINTOMAS REPORTADO POR EL ATLETA
<ul style="list-style-type: none"> • Se ven aturdidos o confundidos • Esta confundido acerca de una asignación • Olvida las jugadas • No está seguro del juego, resultado, u oponente • Se mueve torpemente • Contesta preguntas lentamente • Pierde el conocimiento • Muestra cambios de comportamiento y de personalidad • No recuerda eventos antes del golpe • No recuerda eventos después del golpe 	<ul style="list-style-type: none"> • Dolor de cabeza • Nausea • Problemas de balance o mareos • Visión doble o borrosa • Sensibilidad a la luz o al ruido • Sentirse somnoliento • Sentirse confuso o mareado • Problemas de concentración o memoria • Confusión

Estas listas no pueden ser todas las señales/sintomas

3. *¿Qué es un “Proovedor de Atencion Medica”?* La ley de Prevención de Lesiones Deportivas en la Cabeza de Kansas define un médico como "una persona autorizada por la Junta Estatal de artes de sanidad para practicar la medicina y la cirugía." Para KSHSAA esto significa un Doctor (MD) o un Doctor en Medicina de Osteopatía (DO).

4. El primer paso hacia la recuperación de una contusión es reposo cognitivo. Los estudiantes pueden necesitar su trabajo académico sea modificado o incluso retirarse completamente de la programación del aula mientras que inicialmente se están recuperando de una conmoción cerebral porque puede que batallen con concentración, memoria y organización. Los estudiantes también deben limitar el uso de dispositivos electrónicos (computadoras, tabletas, video juegos, mensajes de texto, etc.) y ruidos, ya que éstos también pueden deteriorar el proceso de recuperación del cerebro. El tratar de cumplir con los requisitos académicos demasiado pronto después de sufrir una conmoción cerebral puede agravar los síntomas y retrasar la recuperación. Modificaciones académicas deberían coordinarse conjuntamente entre proveedores de servicios médicos y personal de la escuela del estudiante. Después de las 24-48 horas iniciales de la lesión, bajo la dirección de su proveedor de atención médica, se puede animar a los pacientes a que se vuelvan gradual y progresivamente más activos mientras permanecen bajo los umbrales de exacerbación de los síntomas cognitivos y físicos (es decir, la actividad física nunca debe regresar o empeorar sus síntomas). No debe considerarse que puedan regresar a completa actividad del deporte hasta que el estudiante está completamente integrado en el entorno de aula y sin síntomas. Ocasionalmente, un estudiante será diagnosticado con el síndrome post concusión y que tengan síntomas que duren de semanas a meses. En estos casos, se puede recomendar al estudiante comenzar un régimen de actividad física sin contacto, pero esto sólo se hará bajo la supervisión directa de un médico.

5. Requisitos para poder volver regresar a jugar o a practicar:

A. Al ser dado de alta debe estar por escrito y firmado por un proveedor de atención medica.

B. La Federación Nacional y KSHSAA recomienda que no debe ser dado de alta y no debe darse el mismo día que el atleta fue retirado del juego.

C. La Federación Nacional y KSHSAA recomiendan que un estudiante que ha sido retirado de una práctica o competencia porque el estudiante sufrió, o que se sospecha que ha sufrido una conmoción cerebral o lesión en la cabeza **debe completar un protocolo de un regreso gradual para volver a jugar después de una autorización médica antes de regresar a práctica o competencia sin restricciones.** En la mayoría de los casos, el atleta progresara un paso por día. El programa de regreso a actividad **puede** suceder como se dice debajo **después de una autorización médica:**

Paso 1: Síntoma-actividad limitada- actividades diarias que no causan/provocan los síntomas.

Paso 2: Ejercicio aeróbico ligero- 5 a 10 minutos en una bicicleta estacionaria o trotar ligeramente; sin levantamiento de pesas, el entrenamiento de resistencia o cualquier otros ejercicios

Paso 3: Ejercicio específico para el deporte- ejercicios de correr o patinar. Sin actividades de impacto en la cabeza. Sin casco u otro equipo.

Paso 4: Ejercicios de entrenamiento sin contacto con el uniforme completo. Puede comenzar el levantamiento de pesas, el entrenamiento de resistencia y otros ejercicios.

Paso 5: Práctica o entrenamiento con contacto completo.

Paso 6: Juego completo.

Si los síntomas de la concusión regresan, o si señales y/o comportamientos son observados en cualquier momento cuando regresa a una actividad, el atleta debe dejar cualquier actividad y ser re-evaluado por el proveedor de salud médica.

Este es un sencillo protocolo que es sugerido. El proveedor apropiado de atención médica que emite la autorización escrita puede establecer un protocolo diferente a estos pasos.

6. Los padres y los estudiantes **ESTAN REQUERIDOS** que completen el Formulario de Autorización de Conmoción y Lesión en la Cabeza y regresarlo a la escuela antes de que el estudiante pueda participar en cualquier práctica deportiva o concurso de cada año escolar. Las escuelas están obligadas a tener dicho formulario en el archivo antes de que un estudiante pueda participar en una práctica o competencia.

El Comité Asesor de Medicina Deportiva de KSHSAA continuamente revisa la información y la investigación sobre la conmoción cerebral relacionada con los deportes actuales y realiza actualizaciones a estas pautas según corresponda.

REFERENCIAS

McCrary P, Meeuwisse WH, Dvorak J, y col. Declaración de consenso sobre la conmoción cerebral en el deporte: la 5ª conferencia internacional sobre la conmoción cerebral en el deporte celebrada en Berlín, octubre de 2016. Br J Sports Med 2017; 51 (11): 838-847.

Federación Nacional de Asociaciones Estatales de Escuelas Secundarias Comité Asesor de Medicina Deportiva. Pautas sugeridas para el manejo de la conmoción cerebral en los deportes. Abril de 2017.